



BOLETÍN OFICIAL

El texto del Boletín Oficial del Parlamento de Canarias puede ser consultado gratuitamente a través de Internet en la siguiente dirección: <http://www.parcn.es>


SUMARIO

PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

EN TRÁMITE

- 8L/PE-0558** De la Sra. diputada **D.^a María Australia Navarro de Paz**, del **GP Popular**, sobre las partidas destinadas a Justicia en el Proyecto de Presupuestos 2012, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad. Página 4
- 8L/PE-0559** De la Sra. diputada **D.^a María Australia Navarro de Paz**, del **GP Popular**, sobre el acuerdo de financiación con la Universidad La Laguna y la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad. Página 4
- 8L/PE-0560** De la Sra. diputada **D.^a María Australia Navarro de Paz**, del **GP Popular**, sobre el Festival de Música de Canarias en 2012, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda. Página 5
- 8L/PE-0561** De la Sra. diputada **D.^a María Australia Navarro de Paz**, del **GP Popular**, sobre el Septenio en 2012, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda. Página 5
- 8L/PE-0562** De la Sra. diputada **D.^a María Australia Navarro de Paz**, del **GP Popular**, sobre ocupación de plazas hoteleras en 2011, dirigida al Gobierno. Página 6
- 8L/PE-0563** De la Sra. diputada **D.^a María Australia Navarro de Paz**, del **GP Popular**, sobre las tarifas de los establecimientos turísticos, dirigida al Gobierno. Página 6
- 8L/PE-0564** Del Sr. diputado **D. Víctor Moreno del Rosario**, del **GP Popular**, sobre la programación de verano de Televisión Canaria, dirigida al Gobierno. Página 7
- 8L/PE-0565** Del Sr. diputado **D. Víctor Moreno del Rosario**, del **GP Popular**, sobre apoyo a producciones cinematográficas hechas en Canarias por Radiotelevisión Canaria, dirigida al Gobierno. Página 7
- 8L/PE-0566** Del Sr. diputado **D. Víctor Moreno del Rosario**, del **GP Popular**, sobre la puesta en marcha de la televisión de alta definición, dirigida al Gobierno. Página 8
- 8L/PE-0567** Del Sr. diputado **D. Juan de San Genaro Santana Reyes**, del **GP Popular**, sobre dispensa de metadona en Fuerteventura, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad. Página 8

- 8L/PE-0568** De la Sra. diputada **D.^a Rosa Guadalupe Jerez Padilla**, del **GP Socialista Canario**, sobre acceso a vivienda del programa Bolsa de Vivienda Joven y Vacía en La Gomera, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda. Página 9
- 8L/PE-0569** Del Sr. diputado **D. Manuel Marcos Pérez Hernández**, del **GP Socialista Canario**, sobre las obras de reforma de la C-830 en el tramo Los Sauces-Cruz Castillo, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial. Página 9
- 8L/PE-0570** Del Sr. diputado **D. Manuel Marcos Pérez Hernández**, del **GP Socialista Canario**, sobre las obras del Complejo Ambiental de Los Morenos, Mazo, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad. Página 10
- 8L/PE-0571** De la Sra. diputada **D.^a María Australia Navarro de Paz**, del **GP Popular**, sobre la lista de espera quirúrgica en los programas especiales de tarde, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad. Página 10
- 8L/PE-0572** De la Sra. diputada **D.^a María Australia Navarro de Paz**, del **GP Popular**, sobre reestructuración de la Formación Profesional, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad. Página 11
- 8L/PE-0573** De la Sra. diputada **D.^a María Australia Navarro de Paz**, del **GP Popular**, sobre deuda a los viticultores por ayudas del Posei de 2010, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas. Página 11
- 8L/PE-0574** Del Sr. diputado **D. Manuel Marcos Pérez Hernández**, del **GP Socialista Canario**, sobre las obras de construcción en la Balsa de la Viña, La Palma, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas. Página 12
- 8L/PE-0575** Del Sr. diputado **D. Manuel Marcos Pérez Hernández**, del **GP Socialista Canario**, sobre las obras de reparación del embalse de la Laguna de Barlovento, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas. Página 13
- 8L/PE-0576** Del Sr. diputado **D. Juan Pedro Hernández Rodríguez**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN)**, sobre jóvenes de Lanzarote beneficiarios del programa de subvenciones para alquiler de pisos, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda. Página 13
- 8L/PE-0577** Del Sr. diputado **D. Juan Pedro Hernández Rodríguez**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN)**, sobre jóvenes de Fuerteventura beneficiarios del programa de subvenciones para alquiler de pisos, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda. Página 14
- 8L/PE-0578** Del Sr. diputado **D. Juan Pedro Hernández Rodríguez**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN)**, sobre jóvenes de Gran Canaria beneficiarios del programa de subvenciones para alquiler de pisos, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda. Página 14
- 8L/PE-0579** Del Sr. diputado **D. Juan Pedro Hernández Rodríguez**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN)**, sobre jóvenes de La Palma beneficiarios del programa de subvenciones para alquiler de pisos, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda. Página 15
- 8L/PE-0580** De la Sra. diputada **D.^a Nieves Rosa Pulido Rodríguez**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN)**, sobre abandono de los estudiantes con discapacidad en la enseñanza superior, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad. Página 15

- 8L/PE-0581** De la Sra. diputada **D.ª Nieves Rosa Pulido Rodríguez**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN)**, sobre abandono escolar de los estudiantes con discapacidad en la Educación Secundaria, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad. Página 16
- 8L/PE-0582** De la Sra. diputada **D.ª Nieves Rosa Pulido Rodríguez**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN)**, sobre abandono escolar de estudiantes con discapacidad en la Educación Primaria, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad. Página 16
- 8L/PE-0583** Del Sr. diputado **D. Emilio Moreno Bravo**, del **GP Popular**, sobre gasto en alquiler de sedes judiciales, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad. Página 17
- 8L/PE-0585** Del Sr. diputado **D. Felipe Afonso El Jaber**, del **GP Popular**, sobre obras licitadas por Gesplan, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial. Página 18
- 8L/PE-0586** Del Sr. diputado **D. Felipe Afonso El Jaber**, del **GP Popular**, sobre importe de adjudicación de obras licitadas por Gesplan, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial. Página 18
- 8L/PE-0587** Del Sr. diputado **D. Felipe Afonso El Jaber**, del **GP Popular**, sobre previsión de coste de obras licitadas por Gesplan, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial. Página 19
- 8L/PE-0588** Del Sr. diputado **D. Felipe Afonso El Jaber**, del **GP Popular**, sobre financiación de obras licitadas por Gesplan, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial. Página 19
- 8L/PE-0589** Del Sr. diputado **D. Felipe Afonso El Jaber**, del **GP Popular**, sobre cantidad económica ha sufragar por Gesplan, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial. Página 20
- 8L/PE-0590** Del Sr. diputado **D. Felipe Afonso El Jaber**, del **GP Popular**, sobre cantidades pendientes de abono por Gesplan de seis meses a un año, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial. Página 20
- 8L/PE-0591** Del Sr. diputado **D. Felipe Afonso El Jaber**, del **GP Popular**, sobre cantidades pendientes de abono por Gesplan superior a un año, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial. Página 21
- 8L/PE-0592** Del Sr. diputado **D. Felipe Afonso El Jaber**, del **GP Popular**, sobre facturas presentadas a Gesplan superior a 90 días, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial. Página 21
- 8L/PE-0593** De la Sra. diputada **D.ª María Luisa Zamora Rodríguez**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN)**, sobre programas para alumnos con altas capacidades, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad. Página 22
- 8L/PE-0594** De la Sra. diputada **D.ª María Luisa Zamora Rodríguez**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN)**, sobre participación de las familias en la vida de los centros educativos, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad. Página 22
- 8L/PE-0595** De la Sra. diputada **D.ª María Luisa Zamora Rodríguez**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN)**, sobre el Plan de Formación del Profesorado, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad. Página 23
- 8L/PE-0596** De la Sra. diputada **D.ª María Luisa Zamora Rodríguez**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN)**, sobre aprendizaje de lenguas extranjeras, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad. Página 23
- 

PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

EN TRÁMITE

8L/PE-0558 *De la Sra. diputada D.ª María Australia Navarro de Paz, del GP Popular, sobre las partidas destinadas a Justicia en el Proyecto de Presupuestos 2012, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad.*

(Registro de entrada núm. 3.333, de 26/10/11.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 7 de noviembre de 2011, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.23.- De la Sra. diputada D.ª María Australia Navarro de Paz, del GP Popular, sobre las partidas destinadas a Justicia en el Proyecto de Presupuestos 2012, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 10 de noviembre de 2011.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

M.ª Australia Navarro de Paz, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita.

PREGUNTA

¿En cuánto se verán incrementadas las partidas destinadas a Justicia en el Proyecto de Presupuestos 2012?

Canarias, a 25 de octubre de 2011.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, M.ª Australia Navarro de Paz.

8L/PE-0559 *De la Sra. diputada D.ª María Australia Navarro de Paz, del GP Popular, sobre el acuerdo de financiación con la Universidad de La Laguna y la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.*

(Registro de entrada núm. 3.334, de 26/10/11.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 7 de noviembre de 2011, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.24.- De la Sra. diputada D.ª María Australia Navarro de Paz, del GP Popular, sobre el acuerdo de financiación con la Universidad de La Laguna y la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 10 de noviembre de 2011.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

M.ª Australia Navarro de Paz, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al

Excmo. Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita.

PREGUNTA

¿Pretende liquidar el Gobierno el acuerdo de financiación que mantiene con la Universidad de La Laguna y la Universidad de La Palmas de Gran Canaria, con fecha de finalización en diciembre del presente año 2011?

Canarias, a 25 de octubre de 2011.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, M.^a Australia Navarro de Paz.

8L/PE-0560 De la Sra. diputada D.^a María Australia Navarro de Paz, del GP Popular, sobre el Festival de Música de Canarias en 2012, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

(Registros de entrada núms. 3.335 y 3.457, de 26 y 28/10/11, respectivamente.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 7 de noviembre de 2011, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.25.- De la Sra. diputada D.^a María Australia Navarro de Paz, del GP Popular, sobre el Festival de Música de Canarias en 2012, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, según escritos de presentación y de rectificación, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 10 de noviembre de 2011.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

M.^a Australia Navarro de Paz, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excmo. Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita.

PREGUNTA

De cara al 2012, ¿se mantendrá el Festival de Música de Canarias?

Canarias, a 25 de octubre de 2011.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, M.^a Australia Navarro de Paz.

8L/PE-0561 De la Sra. diputada D.^a María Australia Navarro de Paz, del GP Popular, sobre el Septenio en 2012, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

(Registros de entrada núms. 3.336 y 3.457, de 26 y 28/10/11, respectivamente.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 7 de noviembre de 2011, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.26.- De la Sra. diputada D.^a María Australia Navarro de Paz, del GP Popular, sobre el Septenio en 2012, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, según escritos de presentación y de rectificación, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 10 de noviembre de 2011.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

M.^a Australia Navarro de Paz, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita.

PREGUNTA

De cara al 2012, ¿se mantendrá el Septenio?

Canarias, a 25 de octubre de 2011.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, M.^a Australia Navarro de Paz.

8L/PE-0562 De la Sra. diputada D.^a María Australia Navarro de Paz, del GP Popular, sobre ocupación de plazas hoteleras en 2011, dirigida al Gobierno.

(Registro de entrada núm. 3.337, de 26/10/11.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 7 de noviembre de 2011, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.27.- De la Sra. diputada D.^a María Australia Navarro de Paz, del GP Popular, sobre ocupación de plazas hoteleras en 2011, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 10 de noviembre de 2011.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

M.^a Australia Navarro de Paz, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita.

PREGUNTA

¿Cuál ha sido el grado de ocupación de plazas hoteleras durante el presente año 2011 en el Archipiélago?

Canarias, a 25 de octubre de 2011.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, M.^a Australia Navarro de Paz.

8L/PE-0563 De la Sra. diputada D.^a María Australia Navarro de Paz, del GP Popular, sobre las tarifas de los establecimientos turísticos, dirigida al Gobierno.

(Registro de entrada núm. 3.338, de 26/10/11.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 7 de noviembre de 2011, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.28.- De la Sra. diputada D.^a María Australia Navarro de Paz, del GP Popular, sobre las tarifas de los establecimientos turísticos, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 10 de noviembre de 2011.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

M.^a Australia Navarro de Paz, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita.

PREGUNTA

¿Subieron desde septiembre de 2010 a septiembre de 2011 en el Archipiélago las tarifas de los establecimientos turísticos?

Canarias, a 25 de octubre de 2011.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, M.^a Australia Navarro de Paz.

8L/PE-0564 Del Sr. diputado D. Víctor Moreno del Rosario, del GP Popular, sobre la programación de verano de Televisión Canaria, dirigida al Gobierno.

(Registro de entrada núm. 3.339, de 26/10/11.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 7 de noviembre de 2011, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.29.- Del Sr. diputado D. Víctor Moreno del Rosario, del GP Popular, sobre la programación de verano de Televisión Canaria, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 10 de noviembre de 2011.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Víctor Moreno del Rosario, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita.

PREGUNTA

¿Qué objetivos se ha planteado conseguir con la programación de verano de Televisión Canaria?

Canarias, a 26 de octubre de 2011.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Víctor Moreno del Rosario.

8L/PE-0565 Del Sr. diputado D. Víctor Moreno del Rosario, del GP Popular, sobre apoyo a producciones cinematográficas hechas en Canarias por Radiotelevisión Canaria, dirigida al Gobierno.

(Registro de entrada núm. 3.340, de 26/10/11.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 7 de noviembre de 2011, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.30.- Del Sr. diputado D. Víctor Moreno del Rosario, del GP Popular, sobre apoyo a producciones cinematográficas hechas en Canarias por Radiotelevisión Canaria, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 10 de noviembre de 2011.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Víctor Moreno del Rosario, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita.

PREGUNTA

¿Qué acciones de apoyo a las producciones cinematográficas hechas en Canarias ha adoptado y/o tiene previsto llevar a cabo Radiotelevisión Canaria?

Canarias, a 26 de octubre de 2011.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Víctor Moreno del Rosario.

8L/PE-0566 Del Sr. diputado D. Víctor Moreno del Rosario, del GP Popular, sobre la puesta en marcha de la televisión de alta definición, dirigida al Gobierno.

(Registro de entrada núm. 3.341, de 26/10/11.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 7 de noviembre de 2011, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.31.- Del Sr. diputado D. Víctor Moreno del Rosario, del GP Popular, sobre la puesta en marcha de la televisión de alta definición, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 10 de noviembre de 2011.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Víctor Moreno del Rosario, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita.

PREGUNTA

¿Qué acciones ha llevado a cabo Radiotelevisión Canaria en relación con la puesta en marcha de la televisión de alta definición?

Canarias, a 26 de octubre de 2011.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Víctor Moreno del Rosario.

8L/PE-0567 Del Sr. diputado D. Juan de San Genaro Santana Reyes, del GP Popular, sobre dispensa de metadona en Fuerteventura, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

(Registro de entrada núm. 3.342, de 26/10/11.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 7 de noviembre de 2011, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.32.- Del Sr. diputado D. Juan de San Genaro Santana Reyes, del GP Popular, sobre dispensa de metadona en Fuerteventura, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 10 de noviembre de 2011.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Juan Santana Reyes, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Sanidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita.

PREGUNTA

De los centros de asistencia, organismos o farmacias que dispensan metadona en la isla de Fuerteventura, dependientes del Gobierno de Canarias, que desarrollan la atención a las drogodependencias, ¿cuáles están dispensando dicha sustancia?; ¿cuál es el procedimiento que están siguiendo para atender a estos pacientes? y ¿cuáles son las características de los mismos?

Canarias, a 26 de octubre de 2011.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Juan Santana Reyes.

8L/PE-0568 De la Sra. diputada D.ª Rosa Guadalupe Jerez Padilla, del GP Socialista Canario, sobre acceso a vivienda del programa Bolsa de Vivienda Joven y Vacía en La Gomera, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

(Registro de entrada núm. 3.371, de 26/10/11.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 7 de noviembre de 2011, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.33.- De la Sra. diputada D.ª Rosa Guadalupe Jerez Padilla, del GP Socialista Canario, sobre acceso a vivienda del programa Bolsa de Vivienda Joven y Vacía en La Gomera, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 10 de noviembre de 2011.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Doña Rosa Guadalupe Jerez Padilla, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 172 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y vivienda para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿Cuántas personas han tenido acceso a una vivienda, tanto en régimen de alquiler como de venta, en la isla de La Gomera a través del programa Bolsa de Vivienda Joven y Vacía del Gobierno de Canarias, especificado por año, municipio y tipo de operación?

Canarias, a 26 de octubre de 2011.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Rosa Guadalupe Jerez Padilla.

8L/PE-0569 Del Sr. diputado D. Manuel Marcos Pérez Hernández, del GP Socialista Canario, sobre las obras de reforma de la C-830 en el tramo Los Sauces-Cruz Castillo, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial.

(Registro de entrada núm. 3.374, de 26/10/11.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 7 de noviembre de 2011, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.34.- Del Sr. diputado D. Manuel Marcos Pérez Hernández, del GP Socialista Canario, sobre las obras de reforma de la C-830 en el tramo Los Sauces-Cruz Castillo, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 10 de noviembre de 2011.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Don Manuel Marcos Pérez Hernández, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 172 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿En qué situación se encuentran las obras de reforma de la C-830 en el tramo “Los Sauces-Cruz Castillo” en la isla de La Palma?

Canarias, a 26 de octubre de 2011.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Manuel Marcos Pérez Hernández.

8L/PE-0570 Del Sr. diputado D. Manuel Marcos Pérez Hernández, del GP Socialista Canario, sobre las obras del Complejo Ambiental de Los Morenos, Mazo, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

(Registro de entrada núm. 3.375, de 26/10/11.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 7 de noviembre de 2011, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.35.- Del Sr. diputado D. Manuel Marcos Pérez Hernández, del GP Socialista Canario, sobre las obras del Complejo Ambiental de Los Morenos, Mazo, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 10 de noviembre de 2011.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Don Manuel Marcos Pérez Hernández, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 172 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿En qué situación se encuentran las obras del Complejo Ambiental de Los Morenos, en Villa de Mazo, isla de La Palma?

Canarias, a 26 de octubre de 2011.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Manuel Marcos Pérez Hernández.

8L/PE-0571 De la Sra. diputada D.ª María Australia Navarro de Paz, del GP Popular, sobre la lista de espera quirúrgica en los programas especiales de tarde, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

(Registro de entrada núm. 3.386, de 26/10/11.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 7 de noviembre de 2011, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.36.- De la Sra. diputada D.^a María Australia Navarro de Paz, del GP Popular, sobre la lista de espera quirúrgica en los programas especiales de tarde, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 10 de noviembre de 2011.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

M.^a Australia Navarro de Paz, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. consejera de Sanidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita.

PREGUNTA

¿En cuánto se ha visto disminuida la lista de espera quirúrgica por los programas especiales de tarde?

Canarias, a 26 de octubre de 2011.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, M.^a Australia Navarro de Paz.

8L/PE-0572 De la Sra. diputada D.^a María Australia Navarro de Paz, del GP Popular, sobre reestructuración de la Formación Profesional, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

(Registro de entrada núm. 3.387, de 26/10/11.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 7 de noviembre de 2011, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.37.- De la Sra. diputada D.^a María Australia Navarro de Paz, del GP Popular, sobre reestructuración de la Formación Profesional, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 10 de noviembre de 2011.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

M.^a Australia Navarro de Paz, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excm. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita.

PREGUNTA

¿Qué criterios van a ser tenidos en cuenta por su departamento para la reestructuración de la Formación Profesional, para equilibrar la oferta y la demanda en esas enseñanzas?

Canarias, a 26 de octubre de 2011.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, M.^a Australia Navarro de Paz.

8L/PE-0573 De la Sra. diputada D.^a María Australia Navarro de Paz, del GP Popular, sobre deuda a los viticultores por ayudas del Posei de 2010, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas.

(Registro de entrada núm. 3.388, de 26/10/11.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 7 de noviembre de 2011, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.38.- De la Sra. diputada D.^a María Australia Navarro de Paz, del GP Popular, sobre deuda a los viticultores por ayudas del Posei de 2010, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 10 de noviembre de 2011.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

M.^a Australia Navarro de Paz, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita.

PREGUNTA

¿A cuánto asciende la deuda que mantiene el Gobierno a los viticultores por las ayudas para el mantenimiento de las viñas previstas en el Posei, correspondientes a la campaña de 2010?

Canarias, a 26 de octubre de 2011.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, M.^a Australia Navarro de Paz.

8L/PE-0574 Del Sr. diputado D. Manuel Marcos Pérez Hernández, del GP Socialista Canario, sobre las obras de construcción en la Balsa de la Viña, La Palma, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas.

(Registro de entrada núm. 3.390, de 26/10/11.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 7 de noviembre de 2011, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.39.- Del Sr. diputado D. Manuel Marcos Pérez Hernández, del GP Socialista Canario, sobre las obras de construcción en la Balsa de la Viña, La Palma, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 10 de noviembre de 2011.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Don Manuel Marcos Pérez Hernández, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 172 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿En qué situación se encuentran las obras de construcción en la Balsa de la Viña en la isla de La Palma?

Canarias, a 26 de octubre de 2011.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Manuel Marcos Pérez Hernández.

8L/PE-0575 Del Sr. diputado D. Manuel Marcos Pérez Hernández, del GP Socialista Canario, sobre las obras de reparación del embalse de la Laguna de Barlovento, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas.

(Registro de entrada núm. 3.391, de 26/10/11.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 7 de noviembre de 2011, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.40.- Del Sr. diputado D. Manuel Marcos Pérez Hernández, del GP Socialista Canario, sobre las obras de reparación del embalse de la Laguna de Barlovento, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 10 de noviembre de 2011.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Don Manuel Marcos Pérez Hernández, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 172 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿En qué situación se encuentra el expediente para la realización de las obras de reparación del embalse de la Laguna de Barlovento en la isla de La Palma?

Canarias, a 26 de octubre de 2011.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Manuel Marcos Pérez Hernández.

8L/PE-0576 Del Sr. diputado D. Juan Pedro Hernández Rodríguez, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre jóvenes de Lanzarote beneficiarios del programa de subvenciones para alquiler de pisos, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

(Registro de entrada núm. 3.399, de 27/10/11.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 7 de noviembre de 2011, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.41.- Del Sr. diputado D. Juan Pedro Hernández Rodríguez, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre jóvenes de Lanzarote beneficiarios del programa de subvenciones para alquiler de pisos, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 10 de noviembre de 2011.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Juan Pedro Hernández Rodríguez, diputado perteneciente al Grupo Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda, para su respuesta escrita.

PREGUNTA

¿Cuántos jóvenes de Lanzarote se han beneficiado del programa de subvenciones para alquiler de pisos?

Canarias, a 26 de octubre de 2011.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CC-PNC-CCN), Juan Pedro Hernández Rodríguez.

8L/PE-0577 Del Sr. diputado D. Juan Pedro Hernández Rodríguez, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre jóvenes de Fuerteventura beneficiarios del programa de subvenciones para alquiler de pisos, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

(Registro de entrada núm. 3.400, de 27/10/11.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 7 de noviembre de 2011, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.42.- Del Sr. diputado D. Juan Pedro Hernández Rodríguez, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre jóvenes de Fuerteventura beneficiarios del programa de subvenciones para alquiler de pisos, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 10 de noviembre de 2011.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Juan Pedro Hernández Rodríguez, diputado perteneciente al Grupo Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda, para su respuesta escrita.

PREGUNTA

¿Cuántos jóvenes de Fuerteventura se han beneficiado del programa de subvenciones para alquiler de pisos?

Canarias, a 26 de octubre de 2011.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CC-PNC-CCN), Juan Pedro Hernández Rodríguez.

8L/PE-0578 Del Sr. diputado D. Juan Pedro Hernández Rodríguez, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre jóvenes de Gran Canaria beneficiarios del programa de subvenciones para alquiler de pisos, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

(Registro de entrada núm. 3.401, de 27/10/11.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 7 de noviembre de 2011, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.43.- Del Sr. diputado D. Juan Pedro Hernández Rodríguez, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre jóvenes de Gran Canaria beneficiarios del programa de subvenciones para alquiler de pisos, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 10 de noviembre de 2011.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Juan Pedro Hernández Rodríguez, diputado perteneciente al Grupo Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda, para su respuesta escrita.

PREGUNTA

¿Cuántos jóvenes de Gran Canaria se han beneficiado del programa de subvenciones para alquiler de pisos?

Canarias, a 26 de octubre de 2011.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CC-PNC-CCN), Juan Pedro Hernández Rodríguez.

8L/PE-0579 Del Sr. diputado D. Juan Pedro Hernández Rodríguez, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre jóvenes de La Palma beneficiarios del programa de subvenciones para alquiler de pisos, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

(Registro de entrada núm. 3.402, de 27/10/11.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 7 de noviembre de 2011, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.44.- Del Sr. diputado D. Juan Pedro Hernández Rodríguez, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre jóvenes de La Palma beneficiarios del programa de subvenciones para alquiler de pisos, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 10 de noviembre de 2011.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Juan Pedro Hernández Rodríguez, diputado perteneciente al Grupo Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda, para su respuesta escrita.

PREGUNTA

¿Cuántos jóvenes de La Palma se han beneficiado del programa de subvenciones para alquiler de pisos?

Canarias, a 26 de octubre de 2011.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CC-PNC-CCN), Juan Pedro Hernández Rodríguez.

8L/PE-0580 De la Sra. diputada D.ª Nieves Rosa Pulido Rodríguez, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre abandono de los estudiantes con discapacidad en la enseñanza superior, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

(Registro de entrada núm. 3.449, de 28/10/11.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 7 de noviembre de 2011, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.45.- De la Sra. diputada D.ª Nieves Rosa Pulido Rodríguez, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre abandono de los estudiantes con discapacidad en la enseñanza superior, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 10 de noviembre de 2011.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a Nieves Rosa Pulido Rodríguez, diputada perteneciente al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad, para su respuesta escrita.

PREGUNTA

¿Qué grado de abandono de los estudiantes con discapacidad hay en Canarias en la enseñanza superior? Con datos desagregados por islas y sexo.

Canarias, a 20 de octubre de 2011.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CC-PNC-CCN), Nieves Rosa Pulido Rodríguez.

8L/PE-0581 De la Sra. diputada D.^a Nieves Rosa Pulido Rodríguez, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre abandono escolar de los estudiantes con discapacidad en la Educación Secundaria, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

(Registro de entrada núm. 3.450, de 28/10/11.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 7 de noviembre de 2011, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.46.- De la Sra. diputada D.^a Nieves Rosa Pulido Rodríguez, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre abandono escolar de los estudiantes con discapacidad en la Educación Secundaria, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 10 de noviembre de 2011.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a Nieves Rosa Pulido Rodríguez, diputada perteneciente al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad, para su respuesta escrita.

PREGUNTA

¿Qué grado de abandono escolar de estudiantes con discapacidad hay en Canarias en la Educación Secundaria? Con datos desagregados por islas y sexo.

Canarias, a 20 de octubre de 2011.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CC-PNC-CCN), Nieves Rosa Pulido Rodríguez.

8L/PE-0582 De la Sra. diputada D.^a Nieves Rosa Pulido Rodríguez, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre abandono escolar de estudiantes con discapacidad en la Educación Primaria, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

(Registro de entrada núm. 3.451, de 28/10/11.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 7 de noviembre de 2011, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.47.- De la Sra. diputada D.^a Nieves Rosa Pulido Rodríguez, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre abandono escolar de estudiantes con discapacidad en la Educación Primaria, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 10 de noviembre de 2011.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a Nieves Rosa Pulido Rodríguez, diputada perteneciente al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad, para su respuesta escrita.

PREGUNTA

¿Qué grado de abandono escolar de estudiantes con discapacidad hay en Canarias en la Educación Primaria? Con datos desagregados por islas y sexo.

Canarias, a 20 de octubre de 2011.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CC-PNC-CCN), Nieves Rosa Pulido Rodríguez.

8L/PE-0583 Del Sr. diputado D. Emilio Moreno Bravo, del GP Popular, sobre gasto en alquiler de sedes judiciales, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad.

(Registro de entrada núm. 3.455, de 28/10/11.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 7 de noviembre de 2011, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.48.- Del Sr. diputado D. Emilio Moreno Bravo, del GP Popular, sobre gasto en alquiler de sedes judiciales, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 10 de noviembre de 2011.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Emilio Moreno Bravo, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita.

PREGUNTA

¿Cuál ha sido el gasto invertido en alquiler de sedes judiciales durante los últimos cuatro años en las dos provincias canarias?

Canarias, a 26 de octubre de 2011.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Emilio Moreno Bravo.

8L/PE-0585 Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre obras licitadas por Gesplan, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial.

(Registro de entrada núm. 3.479, de 28/10/11.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 7 de noviembre de 2011, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.50.- Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre obras licitadas por Gesplan, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 10 de noviembre de 2011.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Felipe Afonso El Jaber, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita.

PREGUNTA

¿Cuál es la relación de obras licitadas por Gesplan desde el 1 de enero del año 2008?

Canarias, a 28 de octubre de 2011.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Felipe Afonso El Jaber.

8L/PE-0586 Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre importe de adjudicación de obras licitadas por Gesplan, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial.

(Registro de entrada núm. 3.480, de 28/10/11.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 7 de noviembre de 2011, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.51.- Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre importe de adjudicación de obras licitadas por Gesplan, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 10 de noviembre de 2011.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Felipe Afonso El Jaber, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita.

PREGUNTA

¿Cuál es el importe de adjudicación de las obras licitadas por Gesplan desde el 1 de enero del año 2008?

Canarias, a 28 de octubre de 2011.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Felipe Afonso El Jaber.

8L/PE-0587 Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre previsión de coste de obras licitadas por Gesplan, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial.

(Registro de entrada núm. 3.481, de 28/10/11.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 7 de noviembre de 2011, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.52.- Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre previsión de coste de obras licitadas por Gesplan, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 10 de noviembre de 2011.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Felipe Afonso El Jaber, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita.

PREGUNTA

¿Cuál es la previsión de coste, provisional o definitivo, de las obras licitadas por Gesplan desde el 1 de enero del año 2008?

Canarias, a 28 de octubre de 2011.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Felipe Afonso El Jaber.

8L/PE-0588 Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre financiación de obras licitadas por Gesplan, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial.

(Registro de entrada núm. 3.482, de 28/10/11.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 7 de noviembre de 2011, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.53.- Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre financiación de obras licitadas por Gesplan, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 10 de noviembre de 2011.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Felipe Afonso El Jaber, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita.

PREGUNTA

¿Cuál es la fuente de financiación o cofinanciación del coste, con detalle del montante a aportar por cada financiador, de cada una de las obras licitadas por Gesplan desde 1 de enero del año 2008?

Canarias, a 28 de octubre de 2011.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Felipe Afonso El Jaber.

8L/PE-0589 Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre cantidad económica a sufragar por Gesplan, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial.

(Registro de entrada núm. 3.483, de 28/10/11.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 7 de noviembre de 2011, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.54.- Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre cantidad económica a sufragar por Gesplan, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 10 de noviembre de 2011.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Felipe Afonso El Jaber, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita.

PREGUNTA

¿Qué cantidad económica ha sufragado Gesplan o tiene pendiente de sufragar, para financiar sus funciones desde el 1 de enero del año 2008, con los ingresos a captar por su actividad, al margen de las transferencias de la Comunidad Autónoma o cualquier otra administración, detallada por año?

Canarias, a 28 de octubre de 2011.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Felipe Afonso El Jaber.

8L/PE-0590 Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre cantidades pendientes de abono por Gesplan de seis meses a un año, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial.

(Registro de entrada núm. 3.484, de 28/10/11.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 7 de noviembre de 2011, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.55.- Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre cantidades pendientes de abono por Gesplan de seis meses a un año, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 10 de noviembre de 2011.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Felipe Afonso El Jaber, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita.

PREGUNTA

¿Cuál es el importe de las cantidades pendientes de abonar por Gesplan por certificaciones con antigüedad superior a seis meses e inferior a un año?

Canarias, a 28 de octubre de 2011.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Felipe Afonso El Jaber.

8L/PE-0591 Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre cantidades pendientes de abono por Gesplan superior a un año, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial.
(Registro de entrada núm. 3.485, de 28/10/11.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 7 de noviembre de 2011, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.56.- Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre cantidades pendientes de abono por Gesplan superior a un año, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 10 de noviembre de 2011.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Felipe Afonso El Jaber, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita.

PREGUNTA

¿Cuál es el importe de las cantidades pendientes de abonar por Gesplan por certificaciones con antigüedad superior a un año?

Canarias, a 28 de octubre de 2011.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Felipe Afonso El Jaber.

8L/PE-0592 Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre facturas presentadas a Gesplan superior a 90 días, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial.
(Registro de entrada núm. 3.486, de 28/10/11.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 7 de noviembre de 2011, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.57.- Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre facturas presentadas a Gesplan superior a 90 días, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 10 de noviembre de 2011.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Felipe Afonso El Jaber, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita.

PREGUNTA

¿Cuál es el importe de las facturas presentadas a Gesplan con una antigüedad superior a 90 días y que no está ni certificada ni denegada formalmente?

Canarias, a 28 de octubre de 2011.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Felipe Afonso El Jaber.

8L/PE-0593 De la Sra. diputada D.ª María Luisa Zamora Rodríguez, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre programas para alumnos con altas capacidades, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

(Registro de entrada núm. 3.494, de 28/10/11.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 7 de noviembre de 2011, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.58.- De la Sra. diputada D.ª María Luisa Zamora Rodríguez, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre programas para alumnos con altas capacidades, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 10 de noviembre de 2011.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.ª María Luisa Zamora Rodríguez, diputada perteneciente al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad, para su respuesta escrita.

PREGUNTA

¿Existen programas para alumnos-as con altas capacidades?

Canarias, a 25 de octubre de 2011.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CC-PNC-CCN), María Luisa Zamora Rodríguez.

8L/PE-0594 De la Sra. diputada D.ª María Luisa Zamora Rodríguez, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre participación de las familias en la vida de los centros educativos, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

(Registro de entrada núm. 3.495, de 28/10/11.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 7 de noviembre de 2011, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.59.- De la Sra. diputada D.ª María Luisa Zamora Rodríguez, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre participación de las familias en la vida de los centros educativos, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 10 de noviembre de 2011.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.ª María Luisa Zamora Rodríguez, diputada perteneciente al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad, para su respuesta escrita.

PREGUNTA

¿Cuáles son las acciones que se están llevando a cabo para potenciar la participación de las familias en la vida de los centros educativos de Canarias?

Canarias, a 25 de octubre de 2011.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CC-PNC-CCN), María Luisa Zamora Rodríguez.

8L/PE-0595 De la Sra. diputada D.ª María Luisa Zamora Rodríguez, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre el Plan de Formación del Profesorado, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad. (Registro de entrada núm. 3.496, de 28/10/11.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 7 de noviembre de 2011, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.60.- De la Sra. diputada D.ª María Luisa Zamora Rodríguez, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre el Plan de Formación del Profesorado, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 10 de noviembre de 2011.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.ª María Luisa Zamora Rodríguez, diputada perteneciente al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad, para su respuesta escrita.

PREGUNTA

¿Cuáles son las actuaciones que va a llevar a cabo la consejería que usted preside dentro del Plan de Formación del Profesorado?

Canarias, a 25 de octubre de 2011.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CC-PNC-CCN), María Luisa Zamora Rodríguez.

8L/PE-0596 De la Sra. diputada D.ª María Luisa Zamora Rodríguez, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre aprendizaje de lenguas extranjeras, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad. (Registro de entrada núm. 3.497, de 28/10/11.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 7 de noviembre de 2011, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.61.- De la Sra. diputada D.ª María Luisa Zamora Rodríguez, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre aprendizaje de lenguas extranjeras, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 10 de noviembre de 2011.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.ª María Luisa Zamora Rodríguez, diputada perteneciente al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad, para su respuesta escrita.

PREGUNTA

¿Qué acciones está llevando a cabo su consejería para potenciar el aprendizaje de lenguas extranjeras?

Canarias, a 25 de octubre de 2011.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CC-PNC-CCN), María Luisa Zamora Rodríguez.



Parlamento de Canarias
